



PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Distritos de Figueras y Vilademuls. 1'25 pta. trimestre

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CENTRO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL

LASAUCA, 18.

No se devuelven los originales y los que se publiquen son responsables sus autores

NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

La opinión pública y la compra de las aguas

(Lo que dice «Alt Empordá». — «La Veu de l'Empordá» y su diplomacia. — «Nuevo Figueras canta claro. — El acta oficial de la sesión. — Las minorías ganan una votación. — La mayoría comete un acto reprochable y perjudicial para los fondos públicos).

Podemos decir con seguridad y sin temor a mentir, que, de todos los asuntos en los cuales ha intervenido el municipio de Figueras directamente, ninguno ha sido tan debatido, comentado y digerido, como la compra hecha *urgentemente* y *sin miramientos* de ninguna especie por nuestro Ayuntamiento de las Aguas perteneciente a la Sociedad Aloy y Compañía por la suma de 250,000 pesetas.

No queremos en este escrito modestísimo pero *pletórico* de amor a la ciudad, tratar ninguno de los puntos ya tan debatidos, no queremos exponer más errores, ligerezas ni señalar conveniencias particulares, solo queremos ofrecer al lector la opinión pública respecto a este delicadísimo asunto y que se ha prestado a no pocos comentarios.

La prensa es ha sido y será un representante legítimo de uno o varios sectores de la opinión pública. Los partidos políticos constituidos tienen por medio de su órgano oficial la manera como de exteriorizar su opinión para que sea mas o menos divulgada. Veamos lo que han dicho los representantes de la opinión respecto a la conducta observada por la mayoría nacionalista en lo que se refiere a la compra de las aguas por 250,000 pesetas.

«Alt Empordá»

Este órgano portavoz del partido regionalista del Ampurdán que interpreta la manera de pensar de sus concejales y que representan un sector de esta población ha dicho entre otras, muchas cosas lo siguiente:

«Lògics amb llur pensar i sentir, hem lamentat només que aquelles malícies i aquells recels a qui aludiem més amunt semblessin justificades per les negligències que la mateixa Alcaldía ha reconegut que existeixen en l'explotació de l'aigua, avui qu'ha d'esser lliurada a l'Ajuntament. Negligències que son més lamentables si es cert que no tenen una gran importància, perquè sembla llavors que no hi ha interès en esclarir els dubtes i els recels sentits per una part d'opinió desviada desde el seu origen quan se judica el magne projecte municipalitzador del referit servei».

De esto se llama «parlá clá i catalá».

«La Veu de l'Empordá».

Este semanario si bien no ha tenido la intención de hablar claro como su compañero *Alt Empordá*, no obstante ha dicho algo que si bien no convence tanto no obstante ha resultado practico.

La Veu de l'Empordá se ha concretado a exponer la opinión de la prensa local sobre este asunto importantísimo, reproduciendo la opinión de los regionalistas, de las mayorías y nuestra. Claro está, que *Empordá Federal* que siempre ha defendido intereses particulares en preferencia a los generales (lo ha demostrado varias veces) defiende *lo suyo*, no importándole un ápice lo demás y este contraste entre *Alt Empordá* y LIBERTAD que más o menos coinciden comparada con la actitud unilateral y absurda de *Empordá Federal* que ha publicado acertadamente *La Veu de l'Empordá* ha sido una manera diplomática y a la vez estratégica de poner los puntos sobre las *ies* sin abordar enérgicamente el asunto dejando algo mal paradas a las mayorías de la U. F. N. R.

«Nuevo Figueras»

Este semanario ha dicho: «*El negocio de la municipalización de las aguas ha esperado a defenderlo contra las auqueros-catalanistas Empordá Federal cuando ha tenido la breva asegurada y habrá podido hacer con ella dentera a los catalanistas que se habrán contentado con escupir mientras los otros chupan y le dejan fumar un pitillo de 1200 pesetillas, a un recomendado suyo que les había servido de medio conserge.*

¡Que dtablo, poco o mucho que todos comamos es el lema de la Irlanda-catalano-figuerense!

Día vendrá en que comerán todos los que por ahora lo hacen a medio viveron y como vulgarmente se dice: «Un bon sopar fá de bon esperar».

El acta oficial de la Sesión

Como que el precio de la compra de las aguas es de 250.000 ptas. pagaderas en dos anualidades con la condición de que si los beneficios líquidos del primer año no alcanzase a la suma de 15,000 pesetas podría entonces rebajarse el precio total hasta el presentarse de la cantidad que alcanzasen el segundo año los ingresos.

Dijimos que para que los beneficios alcanzasen en el primer año la suma estipulada de 15,000 pesetas, no habían hecho obra alguna, ni reparaciones a pesar de haber sido necesarias como hicieron en años anteriores, valiéndoles esta *martingala* la interpelación siguiente del concejal regionalista Sr. Sans, que consta en acta y que es aproximadamente como sigue, tal como lo publicó «*La Veu de l'Empordá*»:

«El conseller nacionalista Sr. Sans, captenint-se de la importancia que tenía l'envoltar la primera temptatera de municipalització de tots els prestigis assenyala que la xifra dels ingresos era forçada, car no s'havien fet les reparacions necessaries a l'utilitatje, ni s'havien realitzat les despeses usuals en la Societat. El seu criteri cristal·litzá en una proposició demanant que s'ajornés per un

any la incorporació de les aigües a l'Ajuntament proposició que fou aprovada pels vots dels senyors Sans, Massot i Llonch, nacionalistes; Ramis, de la majoría i Pascal i García federals-radicals, contra els consellers de la majoría senyors Pujulá, Cusí, Geli, Bosch i Varela.

Una proposición detremental para el Municipio pero benefícosa para los vendedores.

Sigue diciendo *La Veu de l'Empordá*: «Portat l'assumpte a la sessió següent, el senyor Pujulá va presentar una proposició contraria a la ja aprovada, demanant la INMEDIATA incautació de les aigües, amb el pagament de les 150.000 pesetas restants que formen el segon termini del preu de compra. Aquesta proposició fou aprovada pels 7 vots de la majoría d'U. F. N. R., contra el 5 de les minorías i el senyor Ramis. Faltá el senyor García.»

Vean nuestros lectores como opina el pueblo de Figueras, excepción hecha de algunos concejales de la U. F. N. R. y cuatro señores de la Redacción de *Empordá Federal* que escriben lo que se les manda por lo cual nos han dicho que cobran.

Por fin salió *aquello* que dijimos en el bienio anterior, de que no éramos contrarios a la municipalización de las aguas pero si contrarios a la compra injusta, indigna e inconsciente de un *verdadero muerto* que ya jamás podremos enterrar.

Por fin se nos ha dado la razón de lo cual podemos sentirnos orgullosos y satisfechos.

Resumen del mes de Enero

«*Empordá Federal*» enmudece ante nuestras declaraciones de que no puede ni debe censurar COMO ANTES a los diputados de la U. M. N. y menos a los Sres. Fournier, Rius y Rius y Ballbé de Gallart, toda vez que Pi Suñer con una humillación y un pacto obtuvo el acta de Diputado por el artículo 29.

Damos a conocer el resultado de la elección del Distrito de Vilademuls obteniendo nuestro distinguido amigo el Marqués de Olérdola 3793 votos y el datista Sr. Bofarull presentado por la Lliga y los de Pi Suñer aunque traicionado por éste luego 1899 votos.

El importe del adoquinado de la Placeta y parte superior de la Rambla ha costado 56,536'37 pesetas.

En el concurso de farolillos con motivo de la Fiesta de los Reyes ganó el primer premio el niño Dalfó, el segundo la niña Marimón y el tercero la niña Gou.

El Dr. Ferrer y Piera dió una importante con-